



*COMISIÓN ORDINARIA DE
RELACIONES EXTERIORES*

*CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DE GUATEMALA*

INFORME DE ACTIVIDADES

AGOSTO - DICIEMBRE 2018

Guatemala, diciembre 2018



Contenido

<i>Diputados Integrantes de la Comisión.....</i>	<u>3</u>
<i>Presentación.....</i>	<u>4</u>
<i>Agosto.....</i>	5
<i>Septiembre.....</i>	6
<i>Octubre.....</i>	8
<i>Noviembre.....</i>	13
<i>Diciembre.....</i>	17
<i>Resumen de Iniciativas.....</i>	18
<i>Pendientes para Agenda.....</i>	18
<i>Pendientes de Dictamen 2018.....</i>	19



Diputados Integrantes de la Comisión

Número	Nombre	Bancada
1	Daniel Bernabé Portillo Calderón -Presidente-	AC
2	Julio Lainfiesta Rimola -Vicepresidente-	UCN
3	Manuel Eduardo Conde Orellana -Secretario-	PAN
4	Delia Emilda Back Alvarado	AC
5	Salvador Francisco Baldizón	INDEPENDIENTE
6	Jean Paul Briere Samayoa	TODOS
7	Mayra Alejandra Carrillo de León	INDEPENDIENTE
8	Sergio Leonel Celis Navas	AC
9	Oscar Armando Escribá Morales	AC
10	Estuardo Ernesto Galdámez Juárez	FCN
11	Hugo Fernando García Gudiel	INDEPENDIENTE
12	Oliverio García Rodas	INDEPENDIENTE
13	Javier Alfonso Hernández Franco	FCN
14	Eva Nicolle Monte Bac	AC
15	Emanuel Ranfery Montufar Fernández	EG
16	Andrea Beatriz Villagrán Antón	TODOS

Presentación

El presente informe final de labores de la Comisión de Relaciones Exteriores del mes de agosto a diciembre del presente año, contiene lo actuado en cada una de las Sesiones ordinarias de Comisión, realizadas en base a lo planificado en el plan de trabajo anual, asimismo, se presenta un resumen del estado de las iniciativas recibidas por esta Comisión, por parte de El Pleno del Congreso de la República.

Es pertinente mencionar que se dio seguimiento a los temas actuados por parte de la anterior presidencia de la Comisión, correspondiente de enero a julio del corriente, cambio que se dio en seguimiento al punto quinto literal b) del acta de Comisión Permanente del Congreso de la República, número 24-2018, de fecha 30 de julio de dos mil dieciocho, y del Oficio de fecha 24 de julio de dos mil dieciocho, referencia número 001-2018/JB/OQ/ag, del Diputado Oscar Armando Quintanilla Villegas, Jefe del Bloque Alianza Ciudadana por el que informa que el cargo de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, para completar el período correspondiente será ocupado por el Diputado Daniel Bernabé Portillo Calderón.

Los señores Diputados Miembros de la Comisión se enfocaron en situaciones nacionales urgentes de resolver por ejemplo, la extensión de pasaportes y los documentos personales de identificación -DPI-, y la coordinación interinstitucional para solventar los obstáculos y garantizar el servicio de identificación a los ciudadanos guatemaltecos residentes en el territorio nacional y en el extranjero.

Para el caso de la coordinación interinstitucional, especialmente entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto Guatemalteco de Migración y el Registro Nacional de las Personas, se hace necesario que elaboren un protocolo que brinde a la población guatemalteca un servicio digno y de respeto.

En el caso del Voto en el Exterior, el Tribunal Supremo Electoral encargado directo del tema, deberá garantizar a los connacionales residentes en el exterior el derecho de emitir el sufragio según la ley lo establece e iniciar la coordinación interinstitucional necesaria.

La Comisión realizó los acercamientos necesarios con la comunidad internacional acreditada en el país y especialmente con el Ministerio de Relaciones Exteriores para dar seguimiento a las leyes internacionales que requieren aprobación por parte del Congreso de la República.

La Comisión de Relaciones Exteriores pone a disposición de la Dirección Legislativa del Congreso la presente información como evidencia del trabajo realizado por las y los Diputados integrantes de dicha Comisión.

Agosto:

13^a. *Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión*, se llevó a cabo el 22 de agosto por la cual la señora Diputada Eva Monte Bac, le dio posesión al señor Diputado Daniel Bernabé Portillo Calderón como nuevo Presidente de la Comisión. Asimismo, se eligió al señor Diputado Julio Lainfiesta Rímola como Vicepresidente de la Junta Directiva de la Comisión.

Se informó que se había invitado al Tribunal Supremo Electoral (TSE) para que informara sobre el procedimiento del Voto en el Exterior, pero que se excusaron de participar en la Sesión. Asimismo, se informó que habían realizado una visita *in situ* a las oficinas de Migración, para verificar el protocolo que siguen para la extensión de los pasaportes, así como el cobro y el trato que reciben los usuarios. También para constatar la presencia de agentes externos a la institución que influyen en los cobros del servicio.

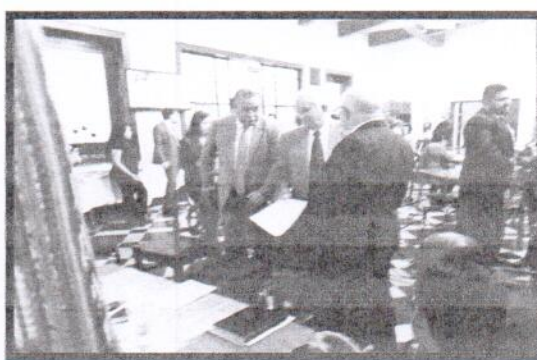


14^a. *Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión*, se llevó a cabo el 29 de agosto, donde se decidió conformar una Mesa Técnica de Asesores de los Diputados Miembros de la Comisión para trabajar la Ley del Servicio Diplomático de Guatemala. Asimismo, se recibió la visita del señor Francisco Aguirre, Embajador de la República del Ecuador acreditado en Guatemala, quien informó sobre las excelentes relaciones bilaterales que tienen ambos países y está trabajando por fortalecerlas propiciando la firma de acuerdos comerciales y de turismo. Expresó que Guatemala es un bello país, así como sus ciudadanos.

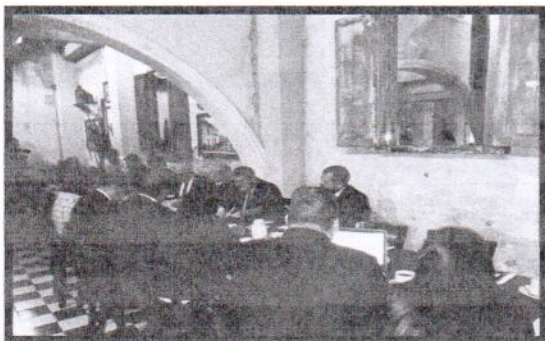


Septiembre:

15^a. *Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión*, se llevó a cabo el 19 de septiembre y se tuvo como invitados al licenciado Enrique Alonzo, Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP- y al licenciado Carlos Rolando Nares, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Atención al Migrante –CONAMIGUA-, y se conversó sobre las acciones que dichas instituciones han llevado a cabo sobre el tema del Voto en el Exterior. El Licenciado Alonzo, indicó que al momento se han entregado en los Estados Unidos de América 171,130 DPI, y que son las personas que tendrían la oportunidad de empadronarse para votar en las próximas elecciones, acciones que quedan a voluntad del migrante. También indicó que ellos entregan los DPI al Ministerio de Relaciones Exteriores y ellos los distribuyen en los consulados correspondientes.



16^a. *Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión*, se llevó a cabo el 26 de septiembre y se tuvo como invitados al Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Estuardo Roldan, al licenciado Enrique Alonzo, Director Ejecutivo del RENAP y al licenciado Carlos Nares, Secretario Ejecutivo de CONAMIGUA. El Diputado Presidente de la Comisión indicó que la reunión es continuidad de la anterior por no haber agotado el tema sobre los documentos personales de identificación (DPI) y las acciones interinstitucionales realizadas para el Voto en el Exterior. Se indicó que del total de connacionales que residen en los Estados Unidos de América un 6.03 % tiene DPI, y no se sabe cuántos se han empadronado para ejercer su voto, el cual es un tema directamente del Tribunal Supremo Electoral. Se acordó trabajar en la Mesa Técnica para extender por 1 año el DPI, y evitar contratiempos para la renovación de los DPI que se vencen en 2019.



Visita de la señora Ángela Fucsia Nissoli Fitzgeralds, Diputada del Parlamento Italiano, Representante de la Comunidad Italiana de Norte y Centroamérica, se llevó a cabo el 3 de septiembre, le dieron la bienvenida el señor Presidente en Funciones del Congreso de la República y los Diputados Miembros de la Comisión. La señora diputada expresó estar honrada por ser la primera parlamentaria que visita Guatemala y está de acuerdo en conformar una Liga Parlamentaria de amistad y cooperación entre ambos parlamentos. Sugirió se lleve a cabo una reunión conjunta entre parlamentos en Italia con el fin de tratar temas comunes. Los señores Diputados guatemaltecos le expresaron que la representación diplomática Italiana en Guatemala es al más alto nivel. La señora Parlamentaria indicó que Guatemala es amiga de Italia y lo demostró dándole el voto para el tema de la UNESCO. El Diputados Presidente en Funciones hizo entrega de la Medalla conmemorativa a la señora Parlamentaria Italiana.



Octubre:

17^a. *Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión*, se llevó a cabo el 10 de octubre, la señora Sandra Jovel, Ministra de Relaciones Exteriores, se excusó y delegó a la señora licenciada Maritza Ruiz de Vielman, Embajadora de Guatemala en Países Bajos, al señor licenciado George de la Roche, Embajador de Guatemala en Belice, al señor licenciado Marco Tulio Chicas, y al licenciado Rafael Salazar, de la Unidad de Soberanía y Dominio del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la señora Representante de la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios del Minex, para conversar sobre temas bilaterales relacionados con Belice, especialmente la conveniencia de Guatemala de aprobar la Iniciativa de Ley sobre el Acuerdo de la República de Guatemala y Belice sobre la Deportación Exedita. Indican que los beneficios son altos para los guatemaltecos y a la fecha hay 19 detenidos en dicha categoría, quienes son sentenciados y pagar multas porque la inmigración es Belice es un delito. Por otro lado expresaron que se está analizando quiénes serán los jueces que la Corte Internacional de Justicia nombrará para estudiar el litigio de Guatemala y Belice. Asimismo, solicitan analizar otras Iniciativas de Guatemala y Belice como las visas de estudiantes y las licencias de conducir. Se consulta la conveniencia de organizar una visita de Diputados guatemaltecos y beliceños y respondieron que sería muy positivo para ambos países.



Durante la 17ª. Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, que se llevó a cabo el 10 de octubre, también se recibió la visita del señor Mattanya Cohen, Embajador de Israel acreditado en Guatemala, quien rindió informe del apoyo que su país le ha brindado a Guatemala a nivel del ejecutivo y parlamentario, expresando que para Israel, Guatemala es un país prioritario, por lo que las relaciones bilaterales son excelentes y que se cumplieron 70 años de relaciones diplomáticas, asimismo, que las relaciones entre Parlamentos funciona dado la actividad que sostienen en la Liga Parlamentaria de Amistad entre los ambos Estados. Agradeció al Congreso de la República de Guatemala por aprobar el 14 de mayo, como el día de amistad Guatemala – Israel. Resaltó las siguientes actividades: al momento están en Israel 110 guatemaltecos becarios y regresan este año a poner en práctica los conocimientos; firmarán un acuerdo de cooperación de turismo y con el Tratado de Libre Comercio -TLC-, inicialmente firmarán un Tratado Parcial, para llegar al TLC; se encuentran en la negociación de visas laborales entre ambos Estados; para la erupción del Volcán de Fuego, vinieron 8 expertos para búsqueda de muertos y apoyo de los damnificados, entre otras.



18ª. Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, se llevó a cabo el 10 de octubre, se llevó a cabo el 24 de octubre, se recibió la visita del señor Hans Ruedi Bortis, Embajador de Suiza acreditado en Guatemala, teniendo como tema central solicitud de apoyo para aprobar la iniciativa 5454 que dispone aprobar Protocolo de Adhesión de la República de Guatemala al Tratado de Libre Comercio entre los Estados AELC y los Estados Centroamericanos, suscrito por la República de Guatemala el 22 de junio de 2015 en la Ciudad de Schaan, Liechtenstein y el Tratado de Libre Comercio entre los Estados de AELC y los Estados Centroamericanos, firmado en Trondheim, Noruega el 24 de junio de 2013, expresando además, que los cuatro países europeos: Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza, decidieron establecer una Alianza de Comercio Libre con Guatemala, el cual será para fortalecer el libre comercio, intercambio comercial y crecimiento económico entre los países antes mencionados y que el proceso inició con acuerdos bilaterales desde 2015, con Panamá y Costa Rica ya está vigente. Indicó que entre el listado de productos se incluyeron productos artesanales que son un nicho de mercado para Europa. Asimismo, explica que no ingresó todo el paquete de productos porque no se llegaba a un acuerdo y que prefieren dejarlo como está para que tenga la oportunidad de ampliarlo. Expresa que dicha alianza de comercio es la puerta de entrada a la Unión Europea y que será de mucha importancia para Guatemala. Los Diputados Miembros de la Comisión instruyen se trabaje el dictamen de dicha Iniciativa de Ley.



Durante la 18ª. Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, que se llevó a cabo el 24 de octubre, también los Diputados Miembros de la Comisión conversaron sobre la firma del Dictamen de la Iniciativa de Ley 4987, relacionada con el Acuerdo entre la República de Guatemala y Belice sobre la Deportación Expedita, se encuentra para firma de los señores diputados, la cual no fue firmada para esperar comentarios y observaciones. También se presentó el trabajo realizado por la Mesa Técnica de la Comisión de Relaciones Exteriores integrada por los asesores de los Diputados de la Comisión, la Asesora específica de la Comisión y los asesores del RENAP y del MINEX, y presentaron un borrador de Iniciativa de Ley para la prórroga del DPI, documento que fue enviado a sus oficinas, pero que existe otra Iniciativa de Ley número 5512, relacionada con el mismo tema. Los Diputados Miembros expresaron que dicha Iniciativa siga su curso y que cuando se lea en El Pleno se pida que se traslade a la Comisión de Relaciones Exteriores, para que allí se puedan integrar ambos documentos.



Reunión de Mesa Técnica para extender la validez de los Documentos Personales de Identificación Personal -DPI-, que se vencerán en el 2019, se llevó a cabo el 4 de octubre, con la participación del Minex, RENAP, CONAMIGUA y los Asesores de los Diputados Miembros de la Comisión. Se expresó que por razones políticas, sociales, económicas y culturales era necesario extender la validez de los DPI, para lo que se proponía una Iniciativa de ley. La cual se inició a trabajar llegando a concluir con un borrador para presentarlo en Sesión de Comisión (3 reuniones en total).



Noviembre:

19^a. *Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión*, se llevó a cabo el 07 de noviembre, la señora Embajadora Sandra Jovel Polanco, Ministra de Relaciones Exteriores invitó a un desayuno de trabajo a los señores Diputados Miembros de la Comisión, donde el tema central fue la Iniciativa de Ley 5426 relacionada con la Ley del Servicio Diplomático de Guatemala. La Ministra Jovel explicó la conveniencia a los señores Diputados la modificación de los artículos relacionados con los requisitos para los nombramientos diplomáticos, el porcentaje presidencial para nombramientos diplomáticos, los años para ascender en la carrera diplomático, quienes son los dependientes del funcionario diplomático. Asimismo. Indicó que lo que se busca es profesionalizar el servicio diplomático de Guatemala, por ser un trabajo especializado. Se acordó que los asesores de la Comisión se reúnan con los asesores de Cancillería para estudiar la Iniciativa de Ley.

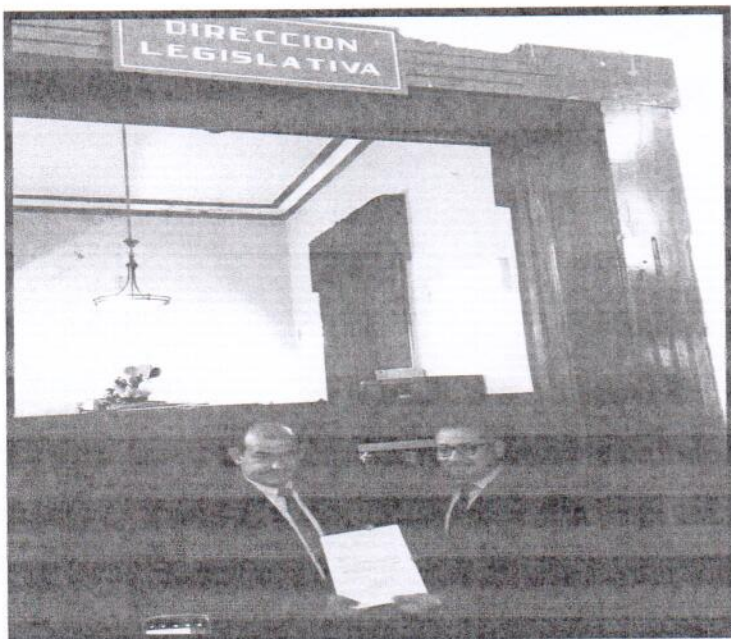


20ª. *Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión*, se llevó a cabo el 21 de noviembre, los invitados a Sesión de Comisión fueron la Ministra de Relaciones Exteriores, Sandra Jovel, quien delegó su participación en el señor Viceministro Pablo García, el señor Director General del Instituto de Migración, licenciado Carlos Emilio Morales, el Director Ejecutivo del RENAP, Licenciado Enrique Alonzo, teniendo como tema central los requisitos y procedimientos para la extensión de los pasaportes y los documentos personales de identificación –DPI-. Los funcionarios expusieron sobre los costos y tiempos que se tardan para la extensión de los documentos y se estableció que hay tiempos muertos que se pueden evitar si los trámites entre Minex, Migración y Renap se agilizan o se realizan directamente con la institución competente. Asimismo, se pudo constatar en las exposiciones de los funcionarios que no existe coordinación eficiente entre dichas instituciones para la captación de datos para la extensión de pasaportes en el exterior. Los Diputados Miembros solicitaron que presenten un protocolo ágil para ayudar a los connacionales en el exterior. También se conversó sobre las cantidades asignadas a cada institución en e Presupuesto 2019.

Para finalizar la Sesión se presentó el dictamen favorable a la Iniciativa de Ley 5426 que pretende aprobar la Ley del Servicio Diplomático de Guatemala, y se aprobó que se firmara a libertad de cada Diputado Miembro de la Comisión.



El 28 de noviembre el Señor Diputado Daniel Portillo Calderón, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores presentó en Dirección Legislativa, las modificaciones de forma y fondo de la Iniciativa de Ley 5426, relacionada con la Ley del Servicio Diplomático de Guatemala, con más del 75% de firmas de los Diputados Miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores.



Diciembre:

21^a. Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, planificada para el martes, 04 de diciembre, en la cual se tratarán los siguientes temas:

1. Presentación del Dictamen de la Iniciativa de Ley Número de Registro 5454 que dispone aprobar Protocolo de Adhesión de la República de Guatemala al Tratado de Libre Comercio entre los Estados AELC y los Estados Centroamericanos, suscrito por la República de Guatemala el 22 de junio de 2015 en la Ciudad de Schaan, Liechtenstein y el Tratado de Libre Comercio entre los Estados de AELC y los Estados Centroamericanos, firmado en Trondheim, Noruega el 24 de junio de 2013.
2. Presentación del Dictamen de la Iniciativa de Ley Número de Registro 4987 que dispone aprobar el Acuerdo entre la República de Guatemala y Belice sobre Deportación Expedita.
3. Explicación del trámite de la Iniciativa de Ley Número de Registro 5426 que dispone aprobar la Ley del Servicio Diplomático de Guatemala.
4. Puntos Varios.

22^a. Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, planificada para el 05 de diciembre, en la cual se tratarán los siguientes temas:

1. Entrega del Informe de Labores de la Comisión de Relaciones Exteriores 2018.
2. Puntos Varios.

Pendientes de Dictamen 2018

Número de Iniciativa	Nombre de la Iniciativa
5312	Iniciativa que dispone aprobar Ley de Promoción de Relaciones Guatemala-Belice.
5493	Iniciativa que dispone aprobar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, hecho en Nueva York el siete de julio de dos mil diecisiete.
5454	Iniciativa que dispone aprobar Protocolo de Adhesión de la República de Guatemala al Tratado de Libre Comercio entre los Estados AELC y los Estados Centroamericanos, suscrito por la República de Guatemala el 22 de junio de 2015 en la Ciudad de Schaan, Liechtenstein y el Tratado de Libre Comercio entre los Estados de AELC y los Estados Centroamericanos, firmado en Trondheim, Noruega el 24 de junio de 2013. Se encuentra en las oficinas de los señores Diputados Miembros de la Comisión, para sus observaciones o comentarios.
4987	Iniciativa que dispone aprobar el Acuerdo entre la República de Guatemala y Belice sobre Deportación Expedita. Se encuentra en las oficinas de los señores Diputados Miembros de la Comisión, para sus observaciones o comentarios.